

GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA

1. Para la obtención del grado, al término de 24 meses desde su ingreso al programa, cada estudiante deberá presentar un Proyecto Terminal que comprende una tesis y un producto de socialización. De acuerdo con la Guía de características generales de los proyectos terminales de la MAE^[1], la tesis consiste en una sistematización o un documento que refleje los resultados de una Investigación Acción Participativa en colaboración con una organización o comunidad específica. Por su parte, el producto de socialización tiene la función de asegurar que los saberes producidos en el proceso de investigación se compartan en un formato útil para su comunidad u organización. En términos generales cada proyecto contribuye a procesos de transformación y masificación o territorialización agroecológicos, detectados en colaboración con la organización o comunidad.
2. Para apoyar este proceso de graduación, se diseñó el Seminario de Graduación (SG) para que, durante el octavo trimestre del programa, se cumpla con el objetivo de que todo el estudiantado logre concluir su Proyecto Terminal.
3. Dentro del plan establecido, diez días hábiles antes del término del Seminario de Graduación, las y los estudiantes deberán entregar la primera versión final del Proyecto Terminal a las personas titulares de este seminario. Este proyecto deberá estar avalado por el Consejo Tutelar mediante una carta firmada (anexo 1) en la que hace constar que cumple con las condiciones para ser presentado públicamente.
4. Inmediatamente posterior a la fecha de entrega de los proyectos, los titulares del Seminario de Graduación, en colaboración con la coordinación de la MAE, programaran un **Simposio público** para la presentación de los Proyectos Terminales.
5. El Simposio público está planteado para que el estudiantado comunique de manera efectiva y sustancial los resultados de su investigación, y que, a su vez, éstos se vean enriquecidos por una comunidad académica y social amplia (Consejos Tutelares, organizaciones participantes, sabedores, comunidad académica de ECOSUR). Las personas que integran el Consejo Tutelar y titulares del Seminario de Graduación coadyuvarán a que las observaciones emitidas sean atendidas y analizadas.
6. Cada estudiante deberá entregar a sus Consejos Tutelares y los Titulares del Seminario de Graduación la versión final del Proyecto Terminal, en la que integren las respuestas a las observaciones vertidas en el Simposio. Esta entrega se realizará al término del Seminario de Graduación (**en esta ocasión será el 29 de febrero como**

fecha máxima). A partir de esta entrega el profesorado titular del Seminario de graduación emitirá la evaluación del mismo, mientras el Consejo Tutelar evalúa por su parte la calidad del documento final para su aprobación.

7. A partir de la versión final señalada en el punto anterior, cada Consejo Tutelar deberá emitir una carta liberación (anexo 2) en la cual se autorice o no que el proyecto terminal pueda ser examinado en las jornadas de exámenes de grado. Esta acta deberá ser enviada a la coordinación de la MAE con copia a Servicios Escolares.
8. Una vez aprobado el Proyecto Terminal por el Consejo Tutelar, el o la estudiante podrá iniciar el trámite para realizar el examen de grado. Para ello deberá entregar a la Coordinación de la MAE:
 - Copia de la carta de liberación del proyecto terminal firmado por cada persona que conforma el Consejo Tutelar.
 - El Proyecto Terminal de acuerdo con las normas editoriales específicas (señaladas arriba), en formato digital PDF.
 - Una copia del producto de socialización terminado, en formato digital.
9. La coordinación de la MAE programará jornadas de exámenes de grado entre los cinco a diez días posteriores a la finalización del Seminario de Graduación, para todos los casos en los cuales se cuente con un acta de evaluación firmada por los CT. Durante estas jornadas se espera que la mayoría del estudiantado presente su examen y obtengan el grado.
10. En caso de no ser autorizado para pasar a las jornadas de exámenes de grado, el Proyecto Terminal será devuelto al estudiante para realizar correcciones consideradas mayores y deberá solicitar una prórroga (anexo 3) que no deberá superar los 3 meses posteriores al término del programa, se espera que en el transcurso de este periodo corrija el documento y presente la versión final. El consejo tutelar deberá aprobar que el Proyecto Terminal sea enviado a una segunda evaluación. En caso de un segundo rechazo se considera como No aprobada y se procederá a la baja.
11. La Coordinación de la Maestría en Agroecología en concordancia con el Consejo Tutelar determinará la fecha para el examen de grado. La persona Responsable de Servicios Escolares informará a integrantes del jurado y estudiante sobre la fecha, hora y lugar del examen.

De la conformación del Jurado de Examen de Grado

12. El jurado del examen de grado se integrará por los miembros del Consejo Tutelar.
13. La Coordinación de la MAE determinará quién fungirá como presidente(a), secretario(a) y vocal en el jurado de examen de grado.

De la realización del Examen de Grado

14. El examen tendrá lugar en un recinto que la Coordinación de Posgrado designe en la Unidad correspondiente, donde se dispondrá de condiciones dignas y adecuadas para el desarrollo de este, así como la documentación necesaria (libro de actas, actas de examen, texto del Juramento Académico) y el equipo que requerirá para su exposición, la persona que sustente.
15. Una vez que el jurado y sustentante se hayan instalado, iniciará el examen. Aunque su carácter es público, el jurado podrá decidir si durante el transcurso de éste se mantendrán cerradas las puertas del recinto y no se permitirá la entrada o salida. Se dará inicio con puntualidad.
16. La persona responsable de la presidencia será quien modere y hará la presentación de las otras personas del Jurado, así como del o la sustentante.
17. La persona que sustente hará una exposición de 20 a 30 minutos, según recomendación del jurado, de su Proyecto Terminal. Después de la exposición, cada integrante del jurado hará preguntas precisas y relevantes sobre el trabajo presentado. Si el tiempo lo permite y quien preside el jurado lo juzga conveniente, podrán aceptarse preguntas del público. Se recomienda que el examen tenga una duración máxima de 120 minutos, pero si el jurado lo decide, puede extenderse el tiempo que juzgue necesario.
18. Al terminar el examen, se desaloja la sala, para que el jurado proceda a la evaluación y votación para calificar al o la sustentante de acuerdo con la siguiente escala: no aprobado, aprobado, aprobado por unanimidad, aprobado por unanimidad con recomendación a mención honorífica. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.
19. Para la recomendación a mención honorífica, se deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Presentar el examen de grado en el tiempo establecido en el programa.
 - Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).
 - Presentar y defender el Proyecto Terminal ante el jurado examinador, el cual deberá ser evaluado como excelente en todos los indicadores. ([Anexo 4](#)).
 - No haber obtenido observaciones mayores al documento.
 - No haber repetido el examen.
20. El secretario o secretaria anotará el veredicto en el libro de actas y en las tres actas originales ([Anexo 5](#)), mismas que serán firmadas por la Coordinación de posgrado de la Unidad. Un acta se entregará a la persona egresada, dos serán archivadas en su expediente.

21. En situaciones extraordinarias en las que integrantes del jurado o quien sea sustentante no puedan asistir al examen, podrá participar mediante videoconferencia. En el caso de personal de investigación de otras instituciones podrán participar por videoconferencia y solo como vocal del jurado.

22. Una vez firmado el libro y las actas, el jurado permitirá el reingreso de quien sea sustentante y del público, y el secretario o secretaria leerá el acta de examen. Terminada la lectura y en caso de aprobación del examen, quien presida el jurado solicitará que la persona recién graduada declare el Juramento Académico.

Prometo trabajar por un mundo mejor, donde la ciencia y la tecnología se utilicen con responsabilidad social. No usaré mi educación para dañar en modo alguno a los seres humanos o al ambiente. A lo largo de mi carrera tendré en cuenta las implicaciones éticas de mi labor, antes de actuar.

23. En caso de que el dictamen del examen sea no aprobado (a), podrá presentarse una vez más a solicitud expresa, siempre y cuando no sea en un periodo mayor de 90 días naturales ante el mismo jurado. Si en el segundo dictamen resulta "No aprobado(a)", causará baja definitiva.

24. La decisión del Jurado en el Examen de Grado será inapelable.

25. El certificado de estudios y el diploma de grado le serán entregados a quien se gradúe, en un plazo no mayor a tres meses después de presentar el examen.

26. Si recibió beca de CONAHCYT deberá tramitar ante esta institución la “Carta de Reconocimiento Becario-CONAHCYT” y, enviar a quien sea Responsable de Servicios Escolares de la MAE.

27. Para solicitar los documentos de grado (certificado, diploma y acta de grado), cada estudiante deberá entregar a la encargada de Servicios Escolares de la Maestría en Agroecología lo siguiente:

- Dos ejemplares empastados de la Tesis y una copia del Producto de socialización, con la firma de su Consejo Tutelar a la coordinación de la MAE. Estos documentos deberán apegarse a las características generales de los Proyectos Terminales, <https://docs.google.com/document/d/1nI001XUXd4U-gwtuZpmZ7xWrBbPUL2MTktaiiSp42g8/edit>
- El ejemplar con las firmas en original en la portadilla queda bajo resguardo de la Coordinación de Posgrado de la Unidad y el otro se entrega al Sistema de Información Bibliotecario (SIBE) Unidad San Cristóbal de Las Casas.

- Una copia digitalizada de la tesis (formato PDF) junto con el comprobante de envío del formulario de autorización de publicación dirigido a El Colegio de la Frontera Sur.
- Entregar comprobante del Sistema Bibliotecario de ECOSUR Unidad San Cristóbal de haber proporcionado la tesis en formato digital.
- **Cuatro** fotografías tamaño título (9 cm. de largo X 6 cm. de ancho), y **seis** fotografías tamaño infantil, todas de frente y en blanco y negro, para el diploma, el certificado y el acta de examen.

AUTORIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO TERMINAL

Maestría en Agroecología

Lugar y fecha

Nombre de la persona estudiante: _____

Título del proyecto terminal: _____

Como director o directora y titular del Seminario de Graduación, autorizamos que el presente proyecto terminal cumple con las condiciones para ser presentado públicamente. Se envía una copia electrónica en pdf a la coordinación de la Maestría en Agroecología para su conocimiento y respaldo.

Firma del director(a)

Firma de la titular del Seminario de Graduación

CARTA DE LIBERACIÓN DE PROYECTO TERMINAL

El Colegio de la Frontera Sur

_____, ____ de _____ de 20_____.

La persona abajo firmante, director (a) del estudiante:

hace constar que se han hecho las argumentaciones o correcciones al manuscrito del proyecto terminal titulado:

Por lo cual se autoriza sea empastada, para que la persona obtenga el grado de **Maestro o Maestra en Agroecología.**

Firma

Nombre del director o directora

Nombre del asesor o asesora

Nombre del asesor o asesora

SOLICITUD DE PLAZO PARA LA EXAMINACIÓN DEL PROYECTO TERMINAL

Maestría en Agroecología

RESERVADO AL ESTUDIANTE	
Nombre completo:	
Solicito un plazo no mayor a 3 meses para cumplir con la examinación del Proyecto Terminal, requerimiento para optar por el grado	
Los motivos de esta petición son los siguientes:	
Me comprometo a cumplir con la presentación para que se haga la evaluación final antes de (DD/MM/AAAA)	
_____ Fecha	_____ Firma del estudiante
RESERVADO PARA EL DIRECTOR O DIRECTORA	
Después de reunirme con el /la estudiante y discutir con ella o el las razones que motivan su petición de plazo, mi recomendación es:	
☐ Plazo acordado	☐ Plazo rechazado
_____ Fecha	_____ Firma del tutor o tutora

RESERVADO PARA POSGRADO	
☐	Plazo acordado
☐	Plazo rechazado
Fecha	Firma de la coordinación de la Maestría en Agroecología

